

Brecha digital de género en el contexto de la pandemia del COVID-19

Lacuna de gênero digital no contexto da pandemia COVID-19

Digital Gender Gap during the COVID-19 Pandemic

María Lorena Arrobo Fernández y María Camila Arrobo Fernández *

La brecha digital de género es una realidad que se vio incrementada por el confinamiento que se vivió debido a la pandemia del COVID-19, donde se evidenció que las mujeres enfrentaron mayores obstáculos no solo para acceder a Internet, sino también para adquirir nuevos conocimientos digitales que les permitieran hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esta limitante en muchos casos está relacionada con los estereotipos y roles de género. Este trabajo aborda esta problemática y realiza una recopilación bibliográfica y estadística sobre la brecha digital de género en Ecuador, con la finalidad de determinar las repercusiones que la falta de Internet y el acceso restringido a las TIC provocaron en la vida de las mujeres ecuatorianas, identificar cómo afectó la brecha digital a las mujeres durante el confinamiento y conocer el porcentaje de analfabetismo digital según el sexo.

135

Palabras clave: brecha digital; género; tecnología; COVID-19

* *María Lorena Arrobo Fernández:* doctoranda en estado de derecho y gobernanza global en la Universidad de Salamanca, España. Abogada en libre ejercicio profesional, miembro de Fernández Piedra & Asociados. ORCID: 0000-0002-9896-1381. Correo electrónico: idu002190@usal.es. *María Camila Arrobo Fernández:* ingeniera en electrónica y telecomunicaciones por la Universidad Nacional de Loja, Ecuador. Residente de obra en la constructora WINDAR CIA. LTDA. Correo electrónico: camila_arrobo@hotmail.com.

A lacuna digital de gênero é uma realidade que foi agravada pelo confinamento vivido devido à pandemia de COVID-19, onde se constatou que as mulheres enfrentavam maiores obstáculos não só para acessar a Internet, como também para adquirir novos conhecimentos digitais que lhes permitissem fazer uso das tecnologias da informação e comunicação (TIC), esta limitação em muitos casos está relacionada a estereótipos e papéis de gênero. Diante do exposto, neste trabalho é abordado este problema e feita uma compilação bibliográfica e estatística sobre a lacuna de gênero digital no Equador, com a finalidade de determinar as repercussões decorrentes da falta de Internet e do acesso restrito às TIC para as mulheres equatorianas, identificar como a exclusão digital as afetou durante o confinamento, conhecer a porcentagem de analfabetismo digital de acordo com o sexo.

Palavras-chave: exclusão digital; gênero; tecnologia; COVID-19

The digital gender gap is a reality increased by the confinement experienced during the COVID-19 pandemic, when it was evidenced that women faced greater obstacles not only to access the Internet, but also when acquiring new digital knowledge that allowed them to make use of information and communications technologies (ICT). This limitation in many cases is related to stereotypes and gender roles. This paper addresses this problem by making a bibliographic and statistical compilation on the digital gender gap in Ecuador, in order to determine the repercussions resulting from the lack of Internet and restricted access to ICT in Ecuadorian women. It also aims to identify how the digital gap affected women during confinement and to define the percentage of digital illiteracy according to gender.

Keywords: digital divide; gender; technology; COVID-19

Introducción

Sin duda alguna, la pandemia por COVID-19 cambió nuestras vidas vertiginosamente, pues de un momento a otro tuvimos que pasar de la tradicional presencialidad a una acelerada virtualidad y digitalización. Las clases escolares y universitarias se adaptaron al formato digital, el trabajo en la oficina pasó a la nueva modalidad de teletrabajo, los emprendimientos tuvieron que implementar nuevas aplicaciones para ofrecer sus productos y servicios, el ocio tuvo gran acogida en las plataformas digitales como Netflix, HBO y Disney Plus, e incluso las actividades deportivas se trasladaron al mundo virtual.

En el contexto de la pandemia por coronavirus, sin duda alguna, la tecnología ha sido una herramienta facilitadora de tareas, pues con el acceso a Internet se ha podido realizar consultas médicas, continuar con cursos de formación académica, ejecutar gestiones administrativas, adquirir bienes o servicios y mantener la comunicación con nuestros familiares, amigos, jefes, clientes, proveedores, etc.

En este sentido, el confinamiento por la pandemia de COVID-19 también ha evidenciado la importancia de las tecnologías digitales para dar continuidad y desarrollo a las personas, las familias, las sociedades, las empresas y las instituciones gubernamentales. Es evidente que en los últimos años las tecnologías han influenciado todos los sectores de la sociedad, donde las habilidades y capacidades en su manejo han diferenciado tres grupos de personas -los nativos digitales, los migrantes digitales y los analfabetos digitales (Piscitelli, 2009)- que sortean en mayor o menor medida el uso y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

137

En medio del confinamiento, al observarse el advenimiento de un mundo digital, lamentablemente también se ha visibilizado el aumento de las desigualdades respecto al acceso, uso e implementación de Internet y las tecnologías, lo que se conoce como “brecha digital”.

1. La brecha digital

La denominación “brecha digital” fue acuñada por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, en los años 90, y en un primer momento fue utilizada “para referirse a la desigualdad en el acceso a las TIC, pero años más tarde se ampliaría para incluir múltiples aspectos de la apropiación de las tecnologías, incluyendo las capacidades digitales de las personas, los valores que se asocian a su uso y los factores políticos y económicos que inciden en su distribución, entre otros” (Lloyd, 2020, p. 115).

En un inicio las computadoras eran manejadas y operadas por expertos que habían recibido formación en el uso de *software*, pues se operaban computadoras de gran tamaño y dimensión, además de que su uso era complejo y meticuloso. Por lo tanto, la brecha digital no es una problemática ligada con la primera generación de computadoras, sino que se empieza a hablar de la brecha digital con la popularización de las computadoras personales y contribuyen también a su aparición el uso y

desarrollo de las telecomunicaciones en el manejo y utilización de información. Sin embargo, surge propiamente con la popularización de Internet (Rodríguez Gallardo, 2006, p. 1).

No obstante, la brecha digital ya no es solo un problema ligado al simple acceso y uso de las TIC, sino que es una problemática que persiste, perdura y se agrava a pesar de accesos y usos cada vez mayores, tal como señalan Gil-Juarez, Vitores, Feliu y Vall-Ilovera (2011, p. 25). Aunque hombres y mujeres cada vez tienen mayores facilidades para proveerse del servicio de Internet y para adquirir demás dispositivos electrónicos en sus hogares o en el trabajo, la brecha digital se persiste y se mantiene latente; incluso muchas veces se ensancha.

Ciertos autores manifiestan que la brecha digital “es el reflejo de una condición de subdesarrollo humano donde los aspectos culturales y sociales trascienden a lo tecnológico” (Serrano Santoyo y Martínez Martínez, 2003, p. 11). Estas tecnologías pueden producir diferencias en las oportunidades de desarrollo de las poblaciones y establecerse distancia entre aquellas personas que tienen o no tienen acceso a ellas, como bien señala Camacho (2005, p. 61). Por esta razón, el acceso a Internet y a las TIC puede constituir una ventaja o desventaja para el desarrollo económico y social de las personas. Además, este término “no solo alude al acceso material a Internet sino también a la exclusión digital de ciertos colectivos” (Colom, 2020, p. 350), entre los cuales podemos ubicar al género, dando paso a una nueva denominación y categoría de análisis y estudio: la “brecha digital de género”, tema central de este trabajo, que desarrollaremos más adelante, no sin antes realizar una breve conceptualización y diferenciación sobre el sexo y género.

138

2. El sexo y el género

Consideramos necesario diferenciar y conceptualizar términos como “sexo” y “género”, pues muchas veces son confundidos e incluso utilizados erróneamente como sinónimos.

Para empezar, hay que recalcar la puntualización realizada por Kahale Carrillo, que señala que el sexo “alude al conjunto de caracteres genéticos y a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres” (2010, p. 39); de ahí que hablamos de sexo masculino y femenino. En palabras de Espinar Ruíz, cuando hablamos de sexo, “estaríamos haciendo referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, es decir, diferencias hormonales, genitales y fenotípicas” (2007, p. 25); dichas diferencias vendrían biológica y anatómicamente determinadas.

En cambio, cuando nos referimos a género nos remitimos a “aquellas diferencias socioculturales construidas sobre la base biológica” (Espinar Ruiz, 2007, p. 25). El género “es el resultado de un proceso social de creación de identidades a partir de la asignación simbólica de expectativas de comportamiento, roles y valores que diferencian a hombres y mujeres” (Pérez Manzano, 2016, p. 19). En este sentido, este término “apunta a las diferencias fundadas social y culturalmente para mujeres y

hombres, en la manera de relacionarse y dividir sus funciones” (Vaccarezza, 2014, p. 170). Estas diferencias no tienen fundamento o sustento biológico, sino cultural.

Además, el género se refiere al “conjunto de normas, hábitos y costumbres que establecen la posición de las personas, según sean varones o mujeres. Esto es, los espacios que ocupan, lo que se espera de ellos y ellas, los deseos de unos y otros, y qué valoración existe de lo que socialmente se encomienda a uno y otro género” (Pujol Algans, 1998, p. 83). Es decir, el género asigna papeles, roles o comportamientos a los hombres y a las mujeres en una determinada sociedad.

El género también es una categoría que se aplica más allá de la diferencia genital, anatómica y fisiológica que se registra entre hombres y mujeres: “(...) la variación de los comportamientos sociales está más allá de las diferencias biológicas, porque entre los seres humanos hasta la satisfacción de las necesidades más elementales de la sobrevivencia-alimentación, vivienda, vestuario, etcétera, están determinadas por construcciones sociales” (De Barbieri, 1993, pp. 146-147). En consonancia, “la categoría género es algo más y requiere de dar espacio a la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Es decir, tener en cuenta que hay una serie de determinaciones sobre las mujeres y sobre los varones que se expresan en, y a la que responden los comportamientos observados” (De Barbieri, 1993, p. 151). Pareciera que tanto los hombres y las mujeres tienen que cumplir ciertos moldes que la sociedad ha ideado para ellos y ellas. Lo que el género aporta es una nueva manera de plantearse los problemas. Además, las interrogantes nuevas que surgen y las interpretaciones diferentes que se generan no sólo ponen en cuestión muchos de los postulados sobre el origen de la subordinación femenina, sino que replantean la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política (Lamas, 1986, pp. 189-190).

139

El género puede aplicarse para analizar y estudiar nuevos fenómenos o acontecimientos, como el que precisamente estamos tratando, al abordar la brecha digital de género. Esta categoría nos ayudará a determinar cómo afecta a los hombres y a las mujeres el acceso a Internet y la utilización a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el contexto de la pandemia, pues se ha evidenciado, por un lado, que las mujeres registran mayores porcentajes respecto al acceso restringido a Internet y, por el otro, que ellas no cuentan con los conocimientos necesarios para aprovechar al máximo las bondades que prestan estas tecnologías.

3. Brecha digital de género

Cuando hacemos referencia a la denominación “brecha digital de género”, tomamos en cuenta el acceso a Internet y a las TIC de los hombres y las mujeres, donde es notorio que ellas presentan mayores dificultades e impedimentos para aprovechar estas tecnologías.

La brecha digital de género “está relacionada con el dominio masculino de las áreas estratégicas de la educación, la investigación y el empleo relacionado con las ciencias, las ingenierías y las TIC” (Castaño, Fernández, Vázquez, y Martínez, 2009, p. 10).

Los roles y estereotipos asignados a los hombres y a las mujeres, toman un papel crucial en esta problemática, pues según la sociedad patriarcal en la que vivimos, la mujer ocupa un rol secundario, siempre subordinada al hombre, lo que podría ser el principal impedimento para que las mujeres desarrollen sus habilidades informáticas y de programación.

Ahora bien, otros autores sostienen que hasta el momento se han presentado dos brechas digitales: en este sentido, la “primera brecha digital” hace referencia y nos remite al acceso desigual generalizado a las TIC, a menudo concretada como la brecha entre aquellas personas que tienen y utilizan ordenadores y tienen conexión a Internet (y su calidad) y aquellas que no, destacando que ha sido una brecha estudiada y expresada en términos cuantitativos. Por otro lado, la “segunda brecha digital” hace referencia a las desigualdades en unos términos -por ejemplo: intensidad, usos, habilidades, la soltura o la afección respecto a las TIC- que no es posible operacionalizar únicamente en términos cuantitativos (Gil-Juarez, Vitores, Feliu y Vall-llovera, 2011, p. 33). Es decir, se toman en cuenta y se analizan factores cualitativos. Se puede deducir que la “segunda brecha digital” explica la desigual proporción entre los hombres y las mujeres con respecto al acceso a las TIC, pues se observa que las mujeres sortean mayores impedimentos respecto del uso experto de las nuevas tecnologías. Esta desigualdad podría obedecer no solo a factores sociales o económicos, sino que estaría fuertemente determinada por los roles y estereotipos de género, que se convierten en el principal impedimento para cerrar la mencionada brecha digital.

140

Es notorio que las mujeres enfrentan el obstáculo no solo de carecer de Internet, sino también de no contar con los conocimientos digitales que les permitan usar adecuadamente las TIC. Esta problemática se agudizado durante la pandemia, específicamente durante el confinamiento decretado frente a la crisis sanitaria; muchas mujeres, por carecer de conocimientos digitales y tecnológicos, no pudieron dar continuidad a sus estudios, emprendimientos y trabajos, ensanchando de este modo la brecha digital de género.

La brecha digital no solo es una cuestión de los países subdesarrollados y carentes de tecnologías, pues también estas brechas están presentes incluso en las sociedades más digitalizadas, como es el caso de España, donde importantes segmentos de la población se están quedando atrás (Colom, 2020, p. 351). No obstante, aunque la mayoría de los esfuerzos por cerrar la brecha digital se centraban antes en facilitar el acceso a Internet, las evidencias sugieren que urge dirigir los esfuerzos en aumentar la calidad del uso de la tecnología. Es indispensable enfrentar la brecha digital de género, que constituye el principal obstáculo para el desarrollo de las mujeres, pues no cuentan con la formación adecuada para adquirir suficientes habilidades digitales, un perjuicio donde interfieren también los estereotipos y roles de género (Colom, 2020, p. 351).

La brecha digital de género es mayor cuando: 1) se trata de mujeres mayores adultas (no nativas digitales): a mayor edad, la brecha se extiende más; 2) las mujeres tienen alguna discapacidad que les imposibilita hacer uso de las TIC; y 3) se desconocen otros idiomas, especialmente el inglés, lengua en el que se encuentra la

mayor cantidad de contenidos. De ahí que toma trascendental importancia de trabajar en una agenda digital con perspectiva de género que además tome en cuenta las diferentes necesidades tecnológicas de las mujeres, pues la tecnología debe ser una herramienta que ayude a reducir las desigualdades, con la cual se empodere a la mujer.

En Ecuador, la brecha digital de género ya era una realidad en la prepandemia; no obstante, esta se ensanchó más durante el confinamiento, de ahí que es necesario que se adopten políticas públicas y medidas gubernamentales para poder reducirla en el futuro. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó en 2019 la Encuesta Multipropósito TIC, que evidenció una brecha digital de género:

- El porcentaje de personas que utilizan computadora fue 42,3% hombres y 39,9% mujeres;
- El porcentaje de personas que utilizan Internet según el sexo fue 60,3% hombres y de 58,1% mujeres;
- La proporción de personas que tienen teléfono celular activado según el sexo es 61,7% hombres y 58,2% mujeres; además, el porcentaje de teléfono inteligente según el sexo fue 47,1% hombres y 45,0% mujeres. En consecuencia, el porcentaje de personas que tienen celular activado y teléfono inteligente según el sexo es de 61,7% hombres y 58,2% mujeres;
- Las redes sociales que principalmente tienen hombres y mujeres son Facebook y Whatsapp. Se determinó que el 56,5% de los hombres y el 54,4% de las mujeres tienen Facebook, mientras que, el 52,6% de los hombres y 51,3% de las mujeres tiene Whatsapp (INEC, 2019).

141

Existe una importante brecha digital de género en el país, pues las mujeres ecuatorianas utilizan computadora en menor proporción, acceden a Internet en menor medida, tienen en menor cantidad teléfono celular inteligente activado y utilizan en menores porcentajes las redes sociales. La brecha digital de género ha aumentado durante el confinamiento y que podría seguir aumentando en el futuro, agudizada por la crisis económica. De ahí la importancia de poner en el debate esta problemática.

4. Analfabetismo digital

En un primer momento, la designación de “analfabeto” recayó sobre aquella persona que no sabe leer ni escribir (Samaniego, 1973, p. 1). Sin embargo, posteriormente esta denominación fue ampliada para referirse a aquellas personas que ni comprenden un texto sencillo, ni pueden exponer de forma elemental hechos de su vida cotidiana. (UNESCO, 2008). El concepto de analfabetismo ha sido modificado según cada momento histórico y de acuerdo al contexto social y cultural de cada país. Con el advenimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se empezó a identificar un nuevo tipo de analfabetismo digital, con el cual se identifica a las personas que desconocen el uso y manejo adecuado y oportuno de las tecnologías.

El analfabetismo digital “es la falta de conocimiento que tienen los individuos al momento de manejar las tecnologías actuales, este asunto evita que ellos puedan tener la habilidad necesaria para extraer todas las ventajas que ofrece el mundo digital que en la actualidad abarcan casi todos los conocimientos del ser humano” (Espinoza Santos y Terán Viteri, 2015). Este desconocimiento se puede medir en varios niveles: 1) manejo básico de las CPU, *laptops*, *smartphones* y sus accesorios; 2) manejo del *software* básico para poder sacar ventaja dentro de los medios de *hardware*, lo cual implica ofimática y correo electrónico; y 3) manejo de *software*, en especial el de uso libre, que representa ventajas frente a los pagados en especial por la captación de virus.

Según Moya (2016, p. 24), “el desconocimiento de los avances tecnológicos o nuevas tecnologías se lo conoce como analfabetismo digital, debido a que los individuos no tienen como interactuar con este tipo de herramientas y obtener mayores estudios de las mismas, lo cual se traduce al no manejo de un ordenador, del *software*, Internet, y demás herramientas informáticas, factor que influye en el ámbito profesional, personal y social de cada persona”. Otros autores, como Marín (2003), utilizan la denominación “analfabeto tecnológico” para referirse a “aquella persona que no sabe manejar un equipo de uso común: una videocasetera, o bien, una computadora”. Se establece dos divisiones: 1) el analfabeto tecnológico pleno o absoluto, “aquella persona que ignora por completo el manejo de una computadora o un equipo. También se pueden incluir en esta categoría a aquellas personas que se resisten a aprender un sistema, conocida como ‘tecnofobia’”; y 2) el analfabeto tecnológico relativo o funcional, “aquellas personas que utilizan rudimentariamente una computadora o un equipo, es decir, sus funciones básicas, o bien, se puede hacer una extensión a una situación particular: personas que aprendieron a manejar un viejo sistema y que por carecer de práctica no pueden comprender los nuevos adelantos, o las que por distintos motivos (miedos, inseguridades, etc.) abandonaron sus estudios” (Marín, 2003, p. 3).

142

Es visible que el analfabetismo digital está relacionado intrínsecamente con el acceso limitado o restringido a Internet y con el consecuente desconocimiento en el uso y manejo adecuado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Este desconocimiento afecta a las actividades laborales de las mujeres analfabetas digitales que, por sus escasos o nulos conocimientos en tecnologías digitales, no poseen una labor con mejor remuneración ni pueden dar continuidad a sus negocios o emprendimientos, pues requieren una adaptación en formato digital.

En el caso específico de Ecuador, el INEC ha indicado que se considera como analfabeta digital a “una persona de 15 a 49 años” cuando cumple simultáneamente tres características: 1) no tiene celular activado; 2) en los últimos 12 meses no ha utilizado computadora; y 3) en los últimos 12 meses no ha utilizado internet” (INEC, 2019, p. 32). Se reportó que el analfabetismo digital en personas de 15 a 49 años alcanzó 11,4 puntos a nivel nacional, 7,8 puntos en el área urbana y 20 puntos en el área rural. Además, se señaló que analfabetismo digital en personas de 15 a 49 años por sexo alcanzó 10,6 puntos para hombres y 12,1 puntos para mujeres (INEC, 2019, pp. 32-33). Con estos datos, es evidente que las mujeres del área rural son quienes en mayor proporción son consideradas como analfabetas digitales.

Conscientes de esta problemática nacional y resaltando la afectación de manera significativa a las mujeres rurales, consideramos indispensable que se inicie la alfabetización digital de manera urgente, con el objetivo de formar individuos que tengan la capacidad de trabajar y vivir dentro de la nueva era digital o sociedad de la información. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que “una verdadera alfabetización digital no consiste sólo en enseñar a utilizar una computadora y distintas aplicaciones informáticas, sino que debe ofrecer los elementos básicos para el desarrollo de capacidades que permitan la comprensión y dominio del lenguaje en el que están codificados los programas” (Czernik, 2006, pp. 78-82).

Es indispensable que el gobierno implemente políticas públicas para contrarrestar el analfabetismo digital y la brecha digital de género. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, y ONU Mujeres ya han lanzado una propuesta que busca impulsar una canasta digital básica que incluiría planes de conectividad mensuales, un computador portátil, un teléfono inteligente y una tableta para garantizar el acceso digital de los hogares no conectados, especialmente entre quienes no pueden costear el acceso a Internet y a los dispositivos necesarios para aprovecharlo (CEPAL, 2020, p. 25), siendo necesario también que se impulsen talleres y programas de formación que permitan la necesaria actualización y familiarización de las mujeres en entornos digitales.

Conclusiones

Luego de haber abordado la problemática de la brecha digital de género y el analfabetismo digital, junto con sus repercusiones derivadas de la falta de acceso al internet y a las TIC, podemos presentar las siguientes conclusiones:

- Es el momento oportuno para plantear soluciones frente a la distribución asimétrica de Internet y las TIC, promover la participación de las mujeres en el mundo digital desde los primeros años de enseñanza y que la situación económica no sea un impedimento para el uso y aprovechamiento de la tecnología.
- La brecha digital de género es un tema que no solo debe preocuparnos, sino también ocuparnos; de ahí la importancia de que se adopten políticas públicas y programas sociales que permitan el empoderamiento de las mujeres a través de la dotación de herramientas tecnológicas, Internet y educación digital.
- La pandemia por COVID-19 ha hecho más visibles las brechas de género. Se ha observado que las mujeres han tenido que sortear mayores inconvenientes para acceder a Internet y aprovechar de las bondades de las TIC.
- Las mujeres rurales registran mayores porcentajes de analfabetismo digital y son las más olvidadas, constatándose una significativa brecha de género, así como también una notoria desigualdad social que exacerba las inequidades.
- Las autoridades gubernamentales deben crear una agenda que incluya la alfabetización digital con la finalidad de que se ofrezca a las mujeres los elementos básicos para el desarrollo de sus habilidades informáticas.
- La brecha digital de género aumenta las desigualdades sociales y es un factor determinante para el desarrollo económico y social de las mujeres ecuatorianas.

- Ante la pandemia por COVID-19, las autoridades gubernamentales han priorizado al sector salud, desproveyendo de recursos económicos otros sectores también importantes para el desarrollo, como es el caso del acceso a Internet, lo que ha afectado a muchas mujeres.
- En el contexto de la pandemia, Internet no solo es una herramienta mediante la cual podemos desarrollar nuestros derechos humanos (trabajo, libertad de expresión, educación, etc.), sino que se convierte en un nuevo derecho de relevancia constitucional.
- Ante el aprendizaje digital las mujeres se encuentran en una situación de franca desventaja respecto de los hombres; esto puede estar directamente influenciado por los roles y estereotipos de género, que hacen creer a las mujeres ser menos aptas para utilizar el Internet y las TIC.
- Además del género, las mujeres soportan múltiples discriminaciones como sexo, etnia, condición social, edad, etc. Lamentablemente, son las mujeres más pobres quienes en su gran mayoría son consideradas analfabetas digitales.

Bibliografía

Camacho, K. (2005). La brecha digital. Palabras en juego: enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información (61-71). Recuperado de <https://analfatecnicos.net/archivos/96.LaBrechaDigital-PalabrasEnJuego-KenlyCamacho.pdf>.

144

Castaño, C. Fernández, J. M, Vázquez, S. y Martínez, J. L. (2009). La brecha digital de género: amantes y distantes. Madrid: Observatorio E-Igualdad de la Universidad Complutense de Madrid.

CEPAL(2020). Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19. Informe especial Covid-19, 7. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/S2000550_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y.

Colom, C. (2020). Las brechas digitales que deben preocuparnos y ocuparnos. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 98, 350-353.

Czernik, D. S. L. (2006). Alfabetos y saberes: la alfabetización digital. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 26, 78-82.

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 8.

Espinar Ruiz, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta*, 10, 23-48.

Espinoza Santos, B. y Terán Viteri, F. (2015). El analfabetismo digital y la seguridad informática en el Ecuador. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/04/analfabetismo-digital.html>.

Gil-Juarez, A. Vitores, A., Feliu, J y Vall-Ilovera, M. (2011). Brecha digital de género: Una revisión y una propuesta. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12(2), 25-53. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10366/100621>.

INEC (2019). Encuesta multipropósito TIC. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>.

Kahale Carrillo, D. T. (2010). *El derecho de asilo frente a la violencia de género*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología*, VIII(30), 173-198.

Lloyd, M. (2020). Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de Covid-19. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (115-121). México DF: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Marín, J. (2003). El analfabetismo tecnológico. *Monografías.com*. Recuperado de: http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1KK8LKB0D-K3GHP6-XJM/el_analfabetismo_tecnologico.pdf., pp. 1-66.

Moya, E. J. (2016). El analfabetismo digital en docentes limita la utilización de los EVEA. *Revista Publicando*, 3(8), 24-36.

Pérez Manzano, M. (2016). Algunas Claves del Tratamiento Penal de la Violencia de Género: Acción y Reacción. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 34, 17-65.

Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitectura de la participación*. Madrid: Editorial Santillana. Recuperado de: <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/2/Laalfabetizaciondigitalcomonuevainfraestructura.pdf>.

Pujol Algans, C. (1998). *Las raíces de la violencia: estrategias para erradicarla*. Madrid: Dykinson S.L.

Rodríguez Gallardo, A. (2006). *La brecha digital y sus determinantes*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.

Samaniego, M. (1973). El problema del analfabetismo en España (1900-1930). *Hispania*, 33.

Serrano Santoyo, A. y Martínez Martínez, E. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades*. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

UNESCO (2008). El desafío mundial de la alfabetización. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/01631/163170s.pdf>.

Vaccarezza, L. (2014). *Violencia de género perspectiva multidisciplinar y práctica forense. Perspectiva multidisciplinar y práctica forense*. Pamplona: Editorial Aranzadi.

Cómo citar este artículo

Arrobo Fernández, M. L. y Arrobo Fernández, M. C. (2022). Brecha digital de género en el contexto de la pandemia del COVID-19. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad —CTS*, 17(49), 135-146. Recuperado de: [inserte URL].